

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de junio de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Continúa socialización de iniciativas en materia indígena.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3704>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la Diputación Permanente del lunes 19 de junio 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5007>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que el IFT supervise que el contenido de videojuegos dirigidos a la niñez evite apología de la violencia. El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, impulsa una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La iniciativa se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transporte, para su estudio y dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-ift-supervise-que-el-contenido-de-videojuegos-dirigidos-a-la-ni-vez-evite-apologia-de-la-violencia>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen aumentar sanciones penales para quien maltrate animales en situación de abandono o de calle. La diputada Karina Marlen Barrón Perales plantea reformar el Código Penal Federal. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-aumentar-sanciones-penales-para-quien-maltrate-animales-en-situacion-de-abandono-o-de-calle>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Siete de cada 10 mascotas en México sufren maltrato, señala estudio del IBD. Según una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD) aunque en 31 entidades del país el maltrato animal es considerado como un delito que se sanciona con penas en prisión y multas de diversos montos, se estima que solo se castiga el 0.01% de los casos que ocurren. El estudio titulado “El maltrato animal y sus sanciones en México” señala que, **a pesar de que la legislación mexicana no reconoce derechos a los animales, sí existe un marco jurídico que los protege y que parte del derecho al medio ambiente sano reconocido en el artículo 5 constitucional.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6132-siete-de-cada-10-mascotas-en-mexico-sufren-maltrato-senala-estudio-del-ibd>

- **MC PROPONE QUE EL VOTO SEA OBLIGATORIO**

Tras los niveles de abstencionismo registrados en los comicios en el país, **la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado propuso modificar la legislación electoral para establecer la obligatoriedad del voto para los ciudadanos.** Ante la Comisión Permanente, el senador Marco Antonio Gama Basarte planteó reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues argumentó que el incremento en la participación ciudadana legitimará con mayor fuerza el triunfo electoral de quienes resulten favorecidos en los procesos electorales.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/mc-propone-voto-sea-obligatorio-532864>

- **SONORA ES PRIMER LUGAR EN MEDIACIÓN LABORAL Y MODELO A NIVEL NACIONAL: ALFONSO DURAZO**

Sonora figura en el panorama nacional en materia de mediación al convertirse de nueva cuenta en la entidad con mejores resultados en la materia, al superar el 92 por ciento de resoluciones pacíficas en conflictos laborales, informó el gobernador Alfonso Durazo Montaño. El Ejecutivo sonorense destacó que con este nuevo modelo se beneficia directamente a las y los sonorenses, quienes llevan un proceso más transparente y les significa un gran ahorro, al concluir en un menor tiempo su mediación.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2023/06/18/sonora-es-primer-lugar-en-mediacion-laboral-y-modelo-a-nivel-nacional-alfonso-durazo/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei